Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1833 — Año de 1833.

dotaciones, siendo asi q. a todos ellos se les adeuda por la escasez de fondos que siempre han tenido y tienen estos Propios ——

Y no haviendo otra cosa q. tratar se concluyó este Cavildo q. firman los Señores q. saven de los que lo intervienen de que damos fee =

Pedro Vibanco Caxa — Gines José Granados de Paredes

Pedro Baldibieso

Antonio

Juan José Lebo — Gines José de Vivanco

Cavil de Posesion de Consejales = En las Salas del Ayuntamto. Rl. Perpetuo de esta villa de Mazarron a dos de Mayo de Mil ochocientos treinta y tres para Cavildo ordinario se reunieron los Señores D. Pedro Vivanco Caxa Regidor de Cano de este Ayuntamto. y Regente de la Rl. Jurisdiccion ordinaria de la misma, D. Gines José Granados de Paredes, D. Pedro Baldibieso Garcia, Dn. Juan Gil Zifuentes y Dn. Fernando Roy Munoz Regidores del mismo, Dn. Lorenzo Ballesta Diputado del comun, Dn. Andres Juan Garcia Sindico General y D. Gines de Zamora Paredes Sindico Personero los cuales fueron citados con Papeleta ante diem de mor